

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SECCION SERVICIOS GENERALES
EDPW / PCA / CMG / MCF

[Handwritten signature]

SECCION 1ª, Nº 766 /

LAS CONDES, 04 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2918 de fecha 17 de junio de 2009, que adjudicó y contrató a la Empresa Interma Climatización y Multiservicios S. A., Rut 76.966.330-4 para el servicio de "Mantenimiento y Mejoramiento de las Instalaciones de Climatización y Control Centralizado del Edificio Corporativo de la Municipalidad de Las Condes", ID 2560-21-LP09 del portal www.mercadopublico.cl ; lo dispuesto en el punto A.11 de las Bases Administrativas; la necesidad de incorporar nuevos Precios Unitarios no incluidos en el contrato original; el Memorando Nº 224 de fecha 25 de enero de 2010 del Departamento de Administración, Anexo Precios Unitarios a Convenir entre Interma Climatización y Multiservicios S. A. y la Municipalidad; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1156 de fecha 22 de febrero de 2006 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4117 de fecha 21 de diciembre de 2004:

DECRETO

1.- **MODIFICASE** el contrato suscrito con la Empresa Interma Climatización y Multiservicios S. A. ordenado por Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2918 de fecha 17 de junio de 2009, mediante el cual la Municipalidad contrató el servicio de "Mantenimiento y Mejoramiento de las Instalaciones de Climatización y Control Centralizado del Edificio Corporativo de la Municipalidad de Las Condes", ID 2560-21-LP09 del portal www.mercadopublico.cl , en el sentido de incorporar nuevos Precios Unitarios convenidos, según el siguiente detalle:

ITEM /Nº	DETALLE	VALOR
I	DESCRIPCION	NETO UF
71	Junta de dilatación 4"	12,21
72	Ventilador centrifugo para Torre Enfriamiento	159,51
73	Válvula solenoide de Chillers	9,60
74	Bomba de aceite de Chiller	19,90
75	Equipo Extractor TD 500	16,45
76	Equipo Extractor TD 800	17,25
77	Equipo Extractor TD 1300	23,08
78	Motor Extractor TD 500	7,94
79	Motor Extractor TD 800	8,74
80	Motor Extractor TD 1300	14,57
81	Motor eléctrico hasta 10 HP	24,09
82	01 Hora extraordinaria operador de control centralizado y mantenimiento del edificio corporativo	0,167



83	01 Hora extraordinaria de servicio técnico especializado en control centralizado – horario diurno lunes a viernes	2,34
84	01 Hora extraordinaria de servicio técnico especializado en control centralizado – horario nocturno, sábados, domingos y festivos	3,12
85	Válvula by pass condensación DM 24-210, 4..20 ma / 0..10 V	41,81
86	Tarjeta control Chiller, Carrier 110 TR	34,15
87	Equipo Fan Coil 42 CMA 003	19,60
88	Equipo Fan Coil 42 CMA 004	20,86
89	Equipo Fan Coil 42 CMA 006	23,11
90	Equipo Fan Coil 42 CMA 010	31,53
91	Equipo Fan Coil 42 CMA 012	37,06
92	Correa ventilador de extracción baños	1,1
93	Correa ventilador de extracción cocinillas	1,1
94	Correa ventilador de inyección para Torre Enfriamiento	3,51
95	Correa ventilador de inyección para Unidades Manejadoras de Aire	0,51
96	Correa ventilador de inyección para Unidades Tratamiento de Aire Exterior	1,54
97	Junta dilatación de 2"	7,95
98	Junta dilatación de 2,5"	8,32
99	Junta dilatadora de 3"	9,89
100	Junta dilatadora de 4"	12,21
101	Motor ventilador equipo Split 12.000 BTU/h	4,88
102	Difusor circular de 8"	1,4
103	Difusor circular de 10"	1,61
104	Difusor circular de 12"	1,90
105	Análisis de aceite para motocompresor Chiller	2,30
106	Aislación media caña de ½" en lana mineral	0,24
107	Aislación media caña de ¾" en lana mineral	0,26
108	Aislación media caña de 1" en lana mineral	0,28
109	Aislación media caña de 1,25" en lana mineral	0,29
110	Aislación media caña de 1,5" en lana mineral	0,31
111	Aislación media caña de 2" en lana mineral	0,34
112	Aislación media caña de 3" en lana mineral	0,41
113	Aislación media caña de 4" en lana mineral	0,45
114	Filtro metálico Fan Coil de 30x20x2 cm	0,53
115	Filtro metálico Fan Coil de 35x20x2 cm	0,57
116	Filtro metálico Fan Coil de 35x25x2 cm	0,57
117	Filtro metálico Fan Coil de 50x30x2 cm	0,80
118	Filtro metálico Fan Coil de 54x34x2 cm	0,84
119	EEC P máx. 10 bar / 100°C a 10°C / 200 litros	11,96
120	EEC P máx. 6 bar / 100°C a 10°C / 250 litros	13,91
121	Suministro e instalación de equipo Split 12.000 BTU / hora con kit básico de 5,0 m como mínimo	18,44
122	Instalación equipo Split de Precisión de 60.000 BTU / hora (para salas servidores en subterráneos) – f/aéreo	865,85
123	Instalación equipo Split de Precisión de 60.000 BTU / hora (para salas servidores en subterráneos) – p/tierra	718,90
124	Instalación equipo Split Piso-Cielo de 60.000 BTU / hora (para salas servidores en subterráneo)	176,70



2.- El **Contratista** deberá reducir a escritura pública el presente Decreto Alcaldicio, la que será suscrita por el Administrador Municipal y por el Contratista o su representante legal, en un plazo máximo de 20 días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.

3.- **En todo lo demás** rige lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2918 de fecha 17 de junio de 2009.

4.- **PUBLIQUESE** por el Secretario Municipal el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl , ID N° 2560-21-LP09.

5.- **NOTIFIQUESE** el presente decreto a la Empresa Interma Climatización y Multiservicios S. A., por el Secretario Municipal a través de su representación legal, personalmente o por cédula, en el domicilio señalado por ésta en su oferta.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: NORBERTO PAVEZ GUZMAN
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

